

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-105-2015, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 31 del mes diciembre del 2015.

Se detallan Actividades a continuación:

SEMANA 1	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento en el desarrollo de la conferencia y debate sobre “el Marco Conceptual de la Consulta Comunitaria según el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales”, como obligación del Estado. En el mismo se analizó la urgente necesidad de su abordaje y aplicación en el marco de la buena fe, previa, libre e informada, con carácter imparcial y de responsabilidad para el desarrollo de los pueblos indígenas y del país.• Asesoría y seguimiento a lo interno de la Unidad de Coordinación Interinstitucional y Alianzas del VDS, para la implementación de la gestión por cuenca, con el objetivo de garantizar el enfoque de sostenibilidad en los procesos donde hay intervención y mejorar la conservación de los recursos naturales y el relacionamiento de la población con los diversos actores.• Acompañamiento en el marco de la conferencia sobre la Sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad, con respecto a la Consulta a los Pueblos Indígenas a las que interese y afecte, conforme los
----------	---

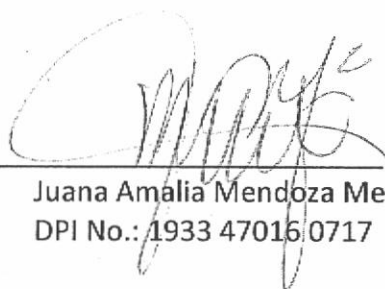
	<p>estándares internacionales aplicables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría con la Unidad de Asesoría Jurídica del MEM sobre la propuesta de Carta de Intenciones entre la Red Nacional de Formación e investigación Ambiental –REDFIA-, en el marco de la competencia legal del MEM y cumplimiento del convenio de cooperación científica y Técnica entre las Repúblicas de Brasil y Guatemala, para apoyar el fortalecimiento de las capacidades socio ambientales de poblaciones locales ubicadas en las microcuencas El Dorado y Canlich, y contribuir con ello a la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.
SEMANA 2	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento al desarrollo de la Conferencia “experiencias latinoamericanas sobre la consulta a pueblos indígenas” como el caso de Chile, Bolivia, Ecuador y Perú. Se analizó sobre las implicaciones, el ámbito, plazos, procesos, presupuesto por la empresa o la institución del Estado responsable de emitir el aval del proyecto, el diálogo intercultural y las medidas administrativas y legislativas a tomar basado en los resultados de la consulta. También se analizó el incumplimiento del Artículo 70 de la CPRG por parte del mismo Estado, entre otros; esto, con el objetivo de la aplicación del derecho a la consulta de conformidad con el C-169 y las fuentes legales y jurídicas. • Asesoría y acompañamiento sobre el Plan Participativo de Desarrollo 2015-2020 de la Microcuenca Canlich, San Pedro Carchá, A.V. y de la Microcuenca El Dorado, San Rafael Las Flores, S.R., con Instituciones involucradas en el proceso para la validación técnica orientadas al desarrollo sostenible, de acuerdo a los ejes de ambiente, salud, educación y desarrollo económico local. • Asesoría y seguimiento con la Red Nacional de Formación e investigación Ambiental –REDFIA- como ente referente a nivel nacional, integrado por Universidades, Centros de Investigación, sector privado y el Ministerio de Ambiente, sobre la Carta de Intenciones para implementar un proceso de colaboración interinstitucional y multidisciplinario que permita avanzar y fortalecer el desarrollo socio ambiental, considerando principalmente las acciones que forman parte de los planes participativos de desarrollo en las microcuencas Canlich y El Dorado en el marco del Programa Cultivando Agua Buena. • Asesoría y seguimiento de forma conjunta con enlace departamental de Santa Rosa del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, sobre el Plan Participativo de Desarrollo de la microcuenca El Dorado, el cual

	<p>ha sido retroalimentado técnicamente de acuerdo a la competencia e intervención territorial del MARN, orientado al desarrollo sostenible y participación comunitaria en todos los procesos.</p>
<p>SEMANA 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y seguimiento a la definición de estrategias de fortalecimiento organizativo y participación de los/las actores comunitarios de las microcuencas El Dorado y Canlich, en los municipios de San Rafael Las Flores y San Pedro Carchá, respectivamente; con el objeto de potencializar sus capacidades en la gestión socio ambiental. • Asesoría con la Dirección de Información Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgo del MAGA para revisión técnica del plan participativo de desarrollo de las microcuencas Canlich y El Dorado, de acuerdo a su competencia y del acompañamiento de parte de la Agencia de Extensión Rural del MAGA en el marco del Programa cultivando agua buena –CAB-. • Seguimiento en la coordinación con la Mesa Interinstitucional de Leña y Energía, con el objetivo de unificar esfuerzos conjuntos y propuestas con diferentes instituciones enfocados a contribuir a la gobernanza forestal y la administración sostenible de los bosques, especialmente en materia de producción y uso sostenible de leña a nivel territorial. • Asesoría para el establecimiento de instrumentos de monitoreo y seguimiento del plan participativo de desarrollo 2015-2020 de la microcuenca Canlich. El mismo se construye con el objetivo de facilitar y potencializar la participación de los/las actores comunitarios en el seguimiento de las acciones a desarrollar por las instituciones y Proyecto Renace en la microcuenca.
<p>SEMANA 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento para la firma de Carta de Intenciones entre la REDFIA y MEM para fortalecer sus relaciones interinstitucionales a través del intercambio de conocimiento para impulsar la formación y la investigación en materia ambiental en torno a las actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de la energía y explotación de recursos mineros en las microcuencas El Dorado y Canlich. • Asesoría y acompañamiento para la presentación de los planes participativos de desarrollo 2015-2020 de las dos microcuencas El Dorado y Canlich donde se implementa el Programa Cultivando Agua

Buena, con enfoque socio ambiental y participación de todos/as los/as actores involucrados, para que las Instituciones que forman parte de los Comités Gestor, COCODES, Autoridades, entidad privada y otros actores con intervención territorial en los departamento de Santa Rosa y Alta Verapaz, den seguimiento a la implementación y cumplimiento de las acciones contenidas en dichos documentos


- Se brindó apoyo en la elaboración de informe ejecutivo y anual en el marco de la implementación del Programa Cultivando Agua Buena mediante el VDS del MEM durante el periodo 2015, para que el MEM cuente con información de los procesos desarrollados y la nueva administración pueda dar el seguimiento correspondiente de las acciones en materia de competencia legal de la institución.

Atentamente,



Juana Amalia Mendoza Mendoza
DPI No.: 1933 47016 0717

Aprobado:



Licenciado
Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

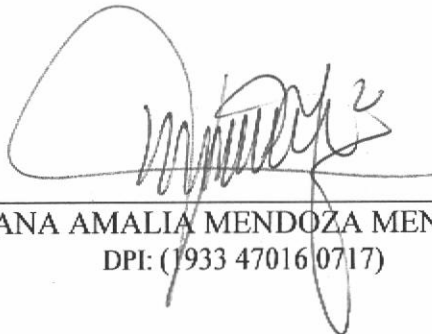
JUANA AMALIA MENDOZA MENDOZA

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato AC-105-2015 de fecha **nueve de septiembre de dos mil quince (09/09/2015)**, de prestación de Servicios PROFESIONALES, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



JUANA AMALIA MENDOZA MENDOZA
DPI: (1933 47016 0717)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-105-2015**, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe final de actividades desarrolladas **en el periodo del 10 de septiembre al 31 del mes diciembre del 2015**, siendo las que a continuación describo:

- **Se asesoró y dio seguimiento mediante reuniones y espacios de análisis con el equipo de trabajo y la Asesora de Coordinación Interinstitucional y Alianzas del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en el marco de la implementación del Programa Cultivando Agua Buena –CAB- en torno a facilitar el cumplimiento de las funciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, logrando con ello lo siguiente:**
 - Implementación del Programa Cultivando Agua Buena –CAB- en el marco de la cooperación científica y técnica entre Guatemala y Brasil.
 - Conocimiento sobre la importancia y la implicación de la metodología del -CAB- tales como: el proceso de sensibilización de la comunidad, actores, entidades privadas e instituciones públicas, la conformación del Comité Gestor y su integración, los talleres del futuro con las comunidades y el pacto de agua.
 - Aplicación de los elementos claves de CAB: Visión y metas, base filosófica, metodología innovadora, liderazgo local organizado, implementación de gestión por cuenca, construcción colectiva, pactos colectivos públicos, involucramiento de todos los actores, aprovechamiento de las competencias, compartir costos, monitoreo y evaluación de los procesos y resultados. La articulación con Políticas del País en materia: Política de Desarrollo Rural Integral, Política Marco de Gestión Ambiental, Política Nacional de Cambio Climático, Política Nacional de Agua, Política Energética 2013-2027; la base filosófica, tales como: Carta de la tierra, agenda 21, ODM, Política Nacional sobre Cambio Climático.

- **Brindada asesoría y seguimiento en el enfoque de sostenibilidad en el proceso de recuperación de las microcuencas El Dorado en el municipio de San Rafael Las Flores del departamento de Santa Rosa, y Canlich, en el municipio de San Pedro Carchá del departamento de Alta Verapaz.**
 - En las mismas, se hizo hincapié y se veló que los procesos conlleven el fomento del diálogo, la promoción de la responsabilidad social, la gestión integrada del agua y el involucramiento de diferentes sectores dispuestos a contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades donde se ejecutan los proyectos energéticos y mineros.
 - Se acompañó la incorporación de la equidad de género, pertinencia cultural, desarrollo sostenible, en los procesos, alrededor de proyectos energéticos y mineros que se desarrollan en el país.

- **Se asesoró en el acompañamiento a los Comités Gestores integrado por COCODES, Instituciones, COCODES, entidad privada, Municipalidad y organización local de las microcuencas Canlich y El Dorado.**
 - Acompañamiento al Comité Gestor de la Microcuenca El Dorado, para el ordenamiento técnico y metodológico, y la correspondiente retroalimentación del Plan de Desarrollo, buscando fortalecer las capacidades de los actores comunitarios, su vinculación y articulación adecuada que facilite el cumplimiento del Plan, orientando a la sostenibilidad.
 - En el acompañamiento del Comité Gestor de la microcuenca Canlich, para fortalecer el potencial de la población comunitaria en el ámbito socio ambiental y actores de su propio desarrollo.

- **Se brindó asesoría y seguimiento al equipo del VDS que brinda acompañamiento en las microcuencas Canlich y El Dorado, en la definición de ejes estratégicos y acciones de la Matriz de los Plan Participativos de Desarrollo de las dos microcuencas indicadas.**
 - En el análisis de las problemáticas identificadas buscando el fortalecimiento de la participación de los actores comunitarios, para fortalecer los niveles de relacionamiento, la intervención comunitaria, desarrollo local, ambiental y desarrollo sostenible.
 - En la retroalimentación de las dos Matriz 2015-2020 en base a los ejes estratégicos definidos, orientados al desarrollo sostenible buscando la viabilidad técnica desde las instituciones públicas involucradas a fin que trascienda el cambio de gobierno y mantener el apoyo de nuevas autoridades manteniendo los aspectos conceptuales y filosóficos que promueve la metodología del Programa Cultivando Agua Buena.

- **Se asesoró y dio seguimiento de forma conjunta con Instituciones involucradas en el proceso de los Planes Participativos de Desarrollo 2015-2020 de la Microcuenca Canlich, y de la Microcuenca El Dorado, de acuerdo a los ejes establecidos (ambiente, salud, educación y desarrollo económico local), en base a la competencia de cada una de las instituciones se analizaron y se retroalimentaron las acciones bajo el eje que corresponde ya que en su mayoría requieren de la coordinación interinstitucional:**
 - A equipo técnico del Proyecto El Escobal para la Presentación del avance de la elaboración del Plan de Desarrollo de la Microcuenca El Dorado, de acuerdo a las

problemáticas identificadas en los talleres del futuro con las comunidades en el municipio de San Rafael Las Flores, logrando el intercambio de información para dar un seguimiento de forma pertinente a las acciones en las comunidades y velar que sean procesos participativos.

- Se coordinó y realizaron ajustes y validación técnica con representantes de distintas instancias públicas y privadas sobre las acciones y ejes estratégicos de los PPD, con el objeto de orientarlas a la sostenibilidad e institucionalización, buscando contribuir a la conservación de los recursos naturales, la calidad de vida de la población de las comunidades, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades socio ambientales de las mismas, así como en las instituciones que involucradas en los procesos.

- **Se asesoró en la elaboración de herramientas de monitoreo participativo de la microcuenca El Dorado.**
 - Se brindaron elementos técnicos al equipo de trabajo designado por el Proyecto El Escobal para el establecimiento de instrumentos de monitoreo, con el objetivo de facilitar el seguimiento de los avances y ajustes necesarios de forma pertinente, de acuerdo al plan de desarrollo de la microcuenca.

- **Se asesoró en la preparación de condiciones para la territorialización del proceso de sensibilización en el marco del uso de leña, en coordinación con la Mesa Interinstitucional de Leña y Energía como seguimiento a las acciones establecidas para impulsar el manejo de los recursos naturales bajo principios de autogestión, equidad y productividad, y la búsqueda del desarrollo sustentable a través de la innovación y monitoreo, con la facilitación metodológica que propone el Programa Cultivando Agua Buena.**
 - Se acompañaron las gestiones para el cuidado del recurso forestal y de la salud de la población por el uso sistemático de leña en respuesta a la planificación e implementación del Plan de Desarrollo de la microcuenca Canlich.
 - Se asesoró las coordinaciones con integrantes de la Mesa de Leña y asesores con intervención territorial en la microcuenca Canlich, San Pedro Carchá, para sentar las bases sobre el proceso de sensibilización en el contexto cultural de la microcuenca y la necesidad de una renovación de formas de vida en el uso de leña ante el riesgo en la salud específicamente de las mujeres, la niñez y su entorno, así como la necesidad de la conservación del área boscosa.
 - Se brindó asesoría en la elaboración de Proyecto 2015-2016 "Recuperando el recurso forestal y velando por la salud de las mujeres de la microcuenca Canlich" a implementarse en las comunidades involucradas en coordinación con la Mesa de Leña y Energía.
 - Se asesoró la coordinación con la Mesa Interinstitucional de Leña, con el objetivo de unificar esfuerzos y propuestas de proyectos enfocados a la conservación y recuperación de los bosques, agua y en general los recursos naturales.
 - Se brindó seguimiento en la gestión de apoyo desde la entidad LED para presentar iniciativas conjuntas, enfocado a contribuir a la gobernanza forestal y la administración

sostenible de los bosques, especialmente en materia de producción y uso sostenible de leña a nivel territorial.

- **Se acompañó el proceso de coordinación interinstitucional y ajustes de colaboración con las instancias académicas y de investigación del país, para establecer alianzas y apoyos en materia de investigación técnica- científica para resguardar el recurso hídrico y ecológico con enfoque de recuperación de cuencas.**
 - Se asesoró en establecer los mecanismos de seguimiento con entidades académicas interesadas como la Universidad del Valle, Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental-REDFIA- como ente referente a nivel nacional, integrado por Universidades, Centros de Investigación, sector privado y el Ministerio de Ambiente.
 - Seguimiento en el impulso de alianza interinstitucional con la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental-REDFIA- como ente referente a nivel nacional, integrado por Universidades, Centros de Investigación, sector privado y el Ministerio de Ambiente, con el objetivo de lograr convenio de colaboración en materia de investigación técnica-científica de carácter ambiental con enfoque de recuperación de las 2 microcuencas: Canlich, del municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz y El Dorado del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa.
 - Asesoría conjunta con la Unidad de Asesoría Jurídica del MEM y la REDFIA sobre la propuesta de Carta de Intenciones y su respectiva firma, para fortalecer sus relaciones interinstitucionales a través del intercambio de conocimiento para impulsar la formación y la investigación en materia ambiental en torno a las actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de la energía y explotación de recursos mineros.

- Se acompañó en el desarrollo del taller sobre la temática "Minería y aspectos Legales" orientado a fortalecer las capacidades técnicas y legales en base a la competencia del Ministerio de Energía y Minas y en particular del recurso humano de apoyo al Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

- Se acompañó en el taller sobre la Gestión por Resultados en el marco de la competencia legal para el fortalecimiento institucional del VDS y para hacer institucional a nivel territorial y de coordinación interinstitucional y alianzas.

- Se acompañó en el desarrollo del taller denominado "Acceso a la Información Pública", donde se desarrolló análisis sobre su aplicación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en dicha ley a nivel institucional y con los sujetos activos.

- Se Asesoró y dio seguimiento de la definición de estrategias de fortalecimiento organizativo y participación de los/las actores comunitarios de las microcuencas El Dorado y Canlich, en

los municipios de San Rafael Las Flores y San Pedro Carchá, respectivamente; con el objeto de potencializar sus capacidades en la gestión socio ambiental.

- Se acompañó en el desarrollo de la conferencia y debate sobre “el Marco Conceptual de la Consulta Comunitaria según el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales”, como obligación del Estado. En el mismo se analizó la urgente necesidad de su abordaje y aplicación en el marco de la buena fe, previa, libre e informada, con carácter imparcial y de responsabilidad para el desarrollo de los pueblos indígenas y del país.
- Se asesoró y dio seguimiento a lo interno de la Unidad de Coordinación Interinstitucional y Alianzas del VDS, para la implementación de la gestión por cuenca, con el objetivo de garantizar el enfoque de sostenibilidad en los procesos donde hay intervención y mejorar la conservación de los recursos naturales y el relacionamiento de la población con los diversos actores.
- Se acompañó en el marco de la conferencia sobre la Sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad, con respecto a la Consulta a los Pueblos Indígenas a las que interese y afecte, conforme los estándares internacionales aplicables.
- Se acompañó en el desarrollo de la Conferencia “experiencias latinoamericanas sobre la consulta a pueblos indígenas” como el caso de Chile, Bolivia, Ecuador y Perú. Se analizó sobre las implicaciones, el ámbito, plazos, procesos, presupuesto por la empresa o la institución del Estado responsable de emitir el aval del proyecto, el diálogo intercultural y las medidas administrativas y legislativas a tomar basado en los resultados de la consulta. También se analizó el incumplimiento del Artículo 70 de la CPRG por parte del mismo Estado, entre otros; esto, con el objetivo de la aplicación del derecho a la consulta de conformidad con el C-169 y las fuentes legales y jurídicas.

Atentamente,



Juana Amalia Mendoza Mendoza
DPI No.: 1933 47016 0717

Aprobado:



Licenciado
Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

